



SEGURIDAD
ATEMPI

SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO

**SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**

Tabla de Contenido

1. Políticas de la organización.
2. Objetivos del sistema integrado de gestión.
3. Conceptos básicos en seguridad y salud en el trabajo.
4. Mecanismo para el reporte de accidente de trabajo.
5. Gestión de los riesgos.
6. Mecanismos de participación en el sistema de gestión.
7. Conformación de la brigada de emergencias.
8. Funciones de la brigada de emergencias.
9. Responsabilidades de los trabajadores en el SG-SST.
10. Aspecto e impacto ambiental.
11. Medidas de protección frente al medio ambiente.



SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO

Políticas de la organización

Política Integral

Indica **Compromiso de la gerencia** referente a:

- Prevención de accidentes laborales y enfermedades laborales.
- Participación de los trabajadores en los comités.
- Destinación de recursos.
- Proporcionar ambientes de trabajo sano.
- Protección al medio ambiente.
- Cumplimiento de requisitos legales.

Prevención de acoso laboral

Previene las conductas atenuantes de acoso laboral y da trámite a dichas conductas, a través del comité de convivencia laboral.

<https://www.atempi.co/beneficios-atempi/wp-content/uploads/2023/07/POLITICAS-ATEMPI.pdf>



Todas ellas firmadas y aprobadas por la gerencia.



Políticas de la organización

Seguridad vial

Compromiso en la prevención de accidentes de tipo vial, en cualquiera de los roles:



Derechos humanos y buenas prácticas laborales

Compromisos con el respeto y las diferentes formas de pensamiento de cada persona.

Prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas o psicotrópicas

Prohíbe el consumo de sustancias, tabaco y alcohol en los lugares de trabajo.



<https://www.atempi.co/beneficios-atempi/wp-content/uploads/2023/07/POLITICAS-ATEMPI.pdf>

Todas ellas firmadas y aprobadas por la gerencia.



SEGURIDAD
ATEMPI

SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO

Objetivos del sistema integrado de gestión

Lograr un mayor nivel de satisfacción de los clientes, a través de la prestación de los servicios ofertados.

Identificar, valorar y determinar los controles para minimizar los impactos en la salud a la población trabajadora.

Disminuir los accidentes y la incidencia de enfermedades de origen laboral con respecto al año anterior.

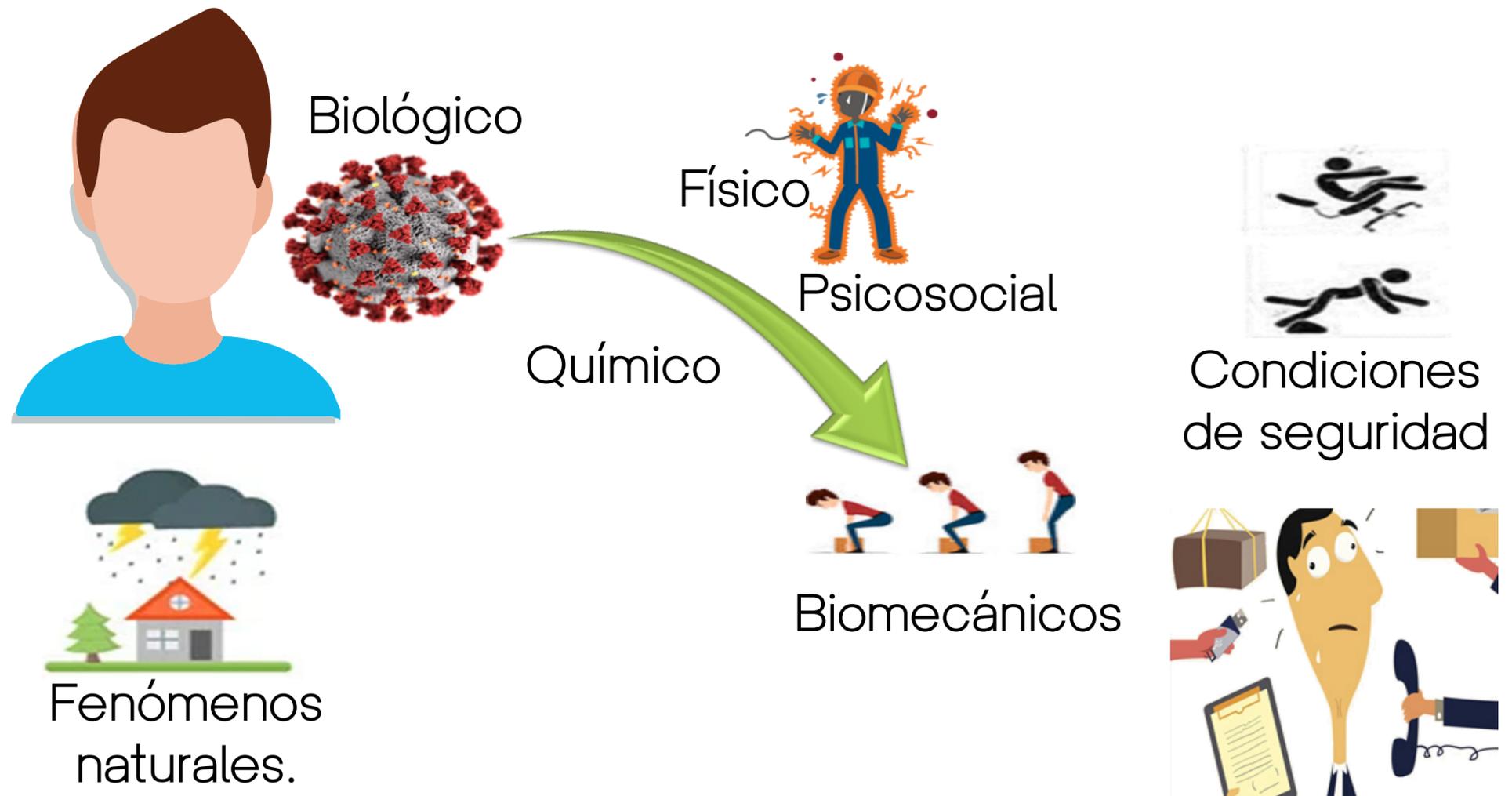
Establecer relaciones comerciales legales y confiables con los asociados de negocio.

Prevenir actividades ilícitas, corrupción, soborno y siniestros en todos los niveles de la empresa, que se puedan presentar dentro de la cadena de suministro.

Dar cumplimiento de la normatividad legal y de otra índole aplicable a los sistemas integrados de gestión.

Conceptos básicos

**RIESGOS A LOS QUE ESTOY EXPUESTO,
EN MI LUGAR DE TRABAJO:**



www.youtube.com/watch?v=SoO2QK0ne1I

Mecanismo para el reporte de accidente de trabajo

1. Reportar a su jefe inmediato.
2. Centro de control – Cel. 3002777198.
3. Coordinación SST– Cel. 3002741711.

Todo accidente o incidente laboral, queda sujeto a una investigación.

www.youtube.com/watch?v=JBRB_Z8bsng



SEGURIDAD
ATEMPI

SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO

Mecanismo para el reporte de accidente de trabajo

¿Debo reportarlo?

Si



¿En dónde?

A través de la tarjeta



La cual, es un mecanismo para reportar condiciones inseguras y con ello realizar los respectivos controles preventivos.

Solicítala en el área de SST o al jefe inmediato.

 SISTEMA DE GESTION INTEGRAL		Código: SIG-F-052												
SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO		Versión: 06												
FORMATO DE REPORTE PARE		Fecha: 28/08/2019												
		Página 1 de 1												
 <p> Piense antes de actuar Actúe de manera segura Reporte Evalúe su decisión </p>	Ciudad/Dpto													
	DT/Dependencia													
	Fecha Reporte													
	Nombre Quién Reporta													
	Datos de contacto													
	Cargo													
	Actividad o Función desarrollada													
	Deseo Reportar un: <table border="0"> <tr> <td>Acto inseguro</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Condición insegura</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Casi accidente</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Aspecto ambiental</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Acto ilícito sospechoso</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Calidad del servicio</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Acto inseguro	<input type="checkbox"/>	Condición insegura	<input type="checkbox"/>	Casi accidente	<input type="checkbox"/>	Aspecto ambiental	<input type="checkbox"/>	Acto ilícito sospechoso	<input type="checkbox"/>	Calidad del servicio	<input type="checkbox"/>	
	Acto inseguro	<input type="checkbox"/>	Condición insegura	<input type="checkbox"/>										
	Casi accidente	<input type="checkbox"/>	Aspecto ambiental	<input type="checkbox"/>										
Acto ilícito sospechoso	<input type="checkbox"/>	Calidad del servicio	<input type="checkbox"/>											
Acto inseguro:	Comportamientos de las personas los cuales pueden generar un accidente de trabajo. Por ejemplo no utilizar los elementos de protección personal, jugar con el arma													
Condición insegura:	Estado de los equipos, herramientas, instalaciones, muebles y enseres entre otros, los cuales pueden generar un accidente de trabajo. Por ejemplo infraestructura en mal estado, superficies irregulares, silla en mal estado													
Casi accidente	Situación en la que el trabajador casi sufre una lesión por causa de una condición o acto inseguro ejemplo: casi me caigo, casi me golpeo, casi me quemo													
Aspecto ambiental	Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente Ejemplo: Derrame de productos químicos, fugas de agua.													
Acto ilícito sospechoso	Son aquellos hechos humanos voluntarios, que son los que se efectúan con discernimiento, intención y libertad por ejemplo: Lavado de activos, narcotráfico, contrabando.													
Calidad del servicio	Entendida como satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente. Incumplimiento de las consignas permanentes en el puesto de trabajo, insatisfacción del cliente.													
Fecha del evento		Hora del evento:												
Lugar del evento														
Marque con X el resultado	<input type="checkbox"/> Nivel Alto	<input type="checkbox"/> Nivel Medio												
	<input type="checkbox"/> Nivel Bajo													
Descripción de la situación:														

Gestión de los riesgos



ELIMINACIÓN



SUSTITUCIÓN



**CONTROLES DE
INGENIERÍAS**



**ELEMENTOS DE
PROTECCIÓN**



**SEGUIMIENTO A LOS
CONTROLES PROPUESTOS**

Mecanismos de participación

Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

COPASST

Constituido por la resolución 2013 de 1986, es aquel que vela para que las normas en SST en una empresa se cumplan.



Comité de convivencia laboral - CCL

Constituido bajo la resolución 652 del 2012, es el encargado de prevenir, conductas atenuantes de acoso laboral.



Brigada de emergencias

Son un grupo de personas capacitadas y entrenadas, para atender cualquier evento no deseado, sea natural o provocado.



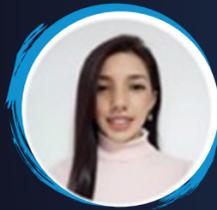
Recuerda :
La tarjeta **PARE**, también es un mecanismo de participación.

SEGURIDAD
ATEMPI

SEGURIDAD; CON SENTIDO HUMANO

Actualización Copasst 2023 - 2025

Representantes del empleador principales



ALISON MORALES
Profesionalvde
bienestar
Bogotá
Presidenta



EDWIN
BOHORQUEZ
Analista administrativo
Bogotá



DIANA VARGAS
Coordinadora de
facturación
Bogotá



JULIO ALBERTO
PRIETO UBAQUE
Jefe de riesgos
Bogotá

Suplentes:



MERCEDES REYES
Analista Administrativa
Bogotá



JUAN MANUEL
BOHORQUEZ
Auxiliar tecnología
Bogotá



VICTOR MANUEL
VELASQUEZ
Coordinador SIG
Bogotá



YEFRY ANDREY
LOPEZ
Gerente de Cuentas
Clave
Bogotá

Representantes de los empleados Principales



SOL MARINA
VARGAS
OMT
Barranquilla.



RAMIRO REYES
RAMIREZ
jefe Riesgos
Ibagué
Tolima.



MAYER SÁNCHEZ
Bogotá
U.Tadeo
Vigilante.



RAMIRO MONTIEL
ESQUIVEL
Motorizado
Bogotá

Suplentes:



LUIS ORLANDO
CAMACHO ARENAS
Vigilante
Bucaramanga
Offimedicas.



FERNÁN CHAMORRO
Vigilante
Disponible



JOSE MAURICIO
CUPRITA
Vigilante



MIGUEL ÁNGEL
JURADO
Vigilante
Bucaramanga
Tcc.

Actualización Comité De Convivencia laboral 2023-2025

Representantes del empleador
principales



SANDRA YANETH GOMEZ
Contralora
Bogotá



GISLAYNE NARVÁEZ
Profesional de Selección
Bogotá

Representantes de los empleados
Principales



ALVARO ARAGON URBANO
JEFE DE RIESGO
Cartagena.



MANUEL MORALES CABARCAS
Supervisor
Cartagena.

Suplentes:



PAULA MONTAÑEZ
Coordinadora E. Cliente
Bogotá



WILSON CAMACHO
Jefe de Riesgo
Bogotá

Suplentes:



DANIELA PAOLA CARVAJAL GUERRERO
Universidad de los andes
Bogota.



ROBERT ALBEIRO MORENO VERGARA
Supervisor
Ibagué Tolima.

Conformación de la Brigada De Emergencias

JEFE DE LA BRIGADA

Encargado de preparar y coordinar al resto de integrantes de la brigada.

Algunas de sus funciones son:

1. Organizar la brigada.
2. Tomar parte en la estructuración de los planos de emergencias.
3. Entrenamientos.

BRIGADISTAS

Encargados de ejecutar las distintas acciones operativas de respuesta ante las emergencias.

Algunas de sus funciones son:

1. Organizar, convocar y participar en los simulacros.
2. Vigilar e inspecciones el buen estado de los equipos y sus implementos.
4. Divulgación de los procedimientos operativos normalizados (P.O.N).
5. Actualizar y divulgación de los planos de evacuación.

Funciones de la Brigada de Emergencias

Primero Auxilios

- Activar el sistema de emergencias.
- Brindar primeros auxilios.
- Clasificar a los heridos.
- Listado actualizado del personal.



Evacuación

- Colocar y mantener en buen estado la señalización.
- Participar en los simulacros como en situaciones reales.
- Direccionar al personal hasta el punto de encuentro.



Contraincendios

- Control de conato de incendio.
- Verificar los puntos de instalaciones y mantenimientos respectivos.
- Vigilar que los equipos contra incendios sean de fácil localización.



Responsabilidades de los trabajadores en el SG-SST



Procurar el cuidado integral de su salud.

Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.

Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

**SEGURIDAD
ATEMPI**

SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO

Aspecto e impacto ambiental

¿Qué es aspecto ambiental?

Es el elemento de las actividades, productos o servicios de una organización.

Ejemplos :



Uso del papel



Consumo de agua

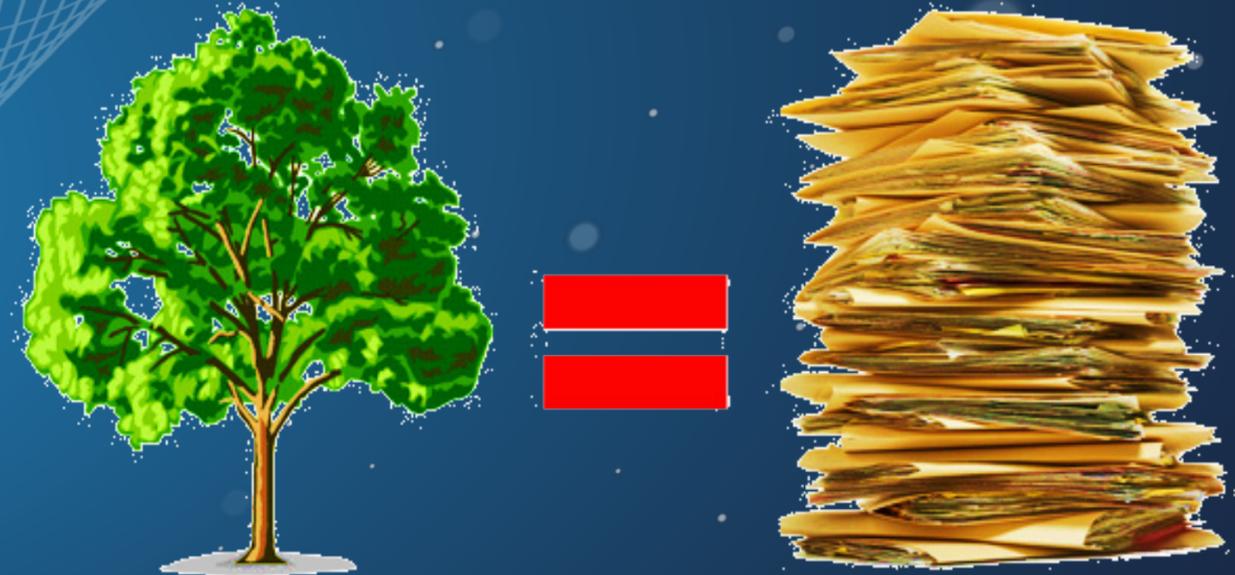


**¡Cuidemos nuestro
medio ambiente!**

Aspecto e impacto ambiental

¿Qué es impacto ambiental?

Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.



Medidas de Protección Frente al Medio Ambiente



Reducir

Simplificar el consumo de los productos directos, es decir todo aquello que se compra y se consume.



Reciclar

Consiste en llevar los materiales a un proceso en el cual se puedan volver a utilizar.



Reutilizar

Se refiere a volver a utilizar las cosas y darles la mayor utilidad posible antes de que llegue la hora de deshacernos de ellas.





SEGURIDAD, CON SENTIDO HUMANO

Te invitamos a agregarnos en WhatsApp **y así estar enterado de todo lo que tenemos para tí.**

Coordinadora de SST

 **300 274 1711**

Hemos **finalizado el módulo de** seguridad y salud en el trabajo, te invitamos a continuar con el módulo de **Bienestar.**